



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Oficina del C. Secretario

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de la factura número SCTHA 759898 de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT" realizada para el segundo trimestre de 2020.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Erick Fernando García Puón

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 086/2020/SIPOT, aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 31 de julio de 2020.



CAFÉ SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	SUCURSAL: 38298
CSI020226MV4	TICKET: 269261618
601 - General de Ley Personas Morales	FECHA DE EMISIÓN: 10/03/2020 04:57:43 p. m.
USO CFDI G03 - Gastos en general	LUGAR DE EMISIÓN: 15620
	TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso
	MONEDA: MXN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SMA941228GU8

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101700	SERVICIOS DE CAFETERÍA AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	44.55	\$278.45	\$278.45
FORMA DE PAGO 01 - Efectivo								

TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 05/03/2020

SUBTOTAL	\$278.45
IVA	\$44.55
TOTAL	\$323.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT
[REDACTED]

Sello digital del emisor
[REDACTED]

Sello digital del SAT
[REDACTED]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[REDACTED]

